



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente Motivo: «Ratificación Operación de Crédito ELM de Tramacastilla»
<b>Fecha</b>	7 de octubre de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 8:30 hasta las 8:33 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	JESUS EUGENIO GERICO URIETA
<b>Secretario</b>	MARIA BLANCA PUYUELO DEL VAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
18022816Q	Armando Urieta Otín	SÍ
15244339P	BEGOÑA PORTU CANTADOR	NO
50021976N	BENITO ANTONIO PEREZ PEÑA	SÍ
18169771R	BLANCA MINGARRO SERENA	SÍ
18165964N	JESUS EUGENIO GERICO URIETA	SÍ
17220258C	José Antonio Sánchez Coca	SÍ
50852901Q	LAURA ARCE GARCIA	SÍ
18167550B	Lucía Guillén Campo	NO
18163438Q	M <sup>a</sup> TERESA URIETA RODRIGUEZ	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> 1. BEGOÑA PORTU CANTADOR: «Trabajo» 1. Lucía Guillén Campo: «Trabajo»		





Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**Ratificación de la Urgencia de la Convocatoria**

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Se ratifica la urgencia por UNANIMIDAD de los presentes.

**Ratificación de la Operación de Préstamo de la ELM de Tramacastilla de Tena**

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

*Visto el acuerdo tomado por la JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR de TRAMACASTILLA de TENA, celebrada el pasado 26 de agosto de 2021, adjudicando una operación de crédito en terminos de prudencia para la financiación de la rehabilitación del edificio EL MOLINO y la construcción de dos viviendas con la finalidad de su alquiler social, a la Entidad bancaria IBERCAJA remitido por la Entidad Local para su ratificación por este Pleno.*

*Se propone elevar al Pleno del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley de Administración Local de Aragón, para su ratificación el siguiente acuerdo tomado por la Junta Vecinal de Tramacastilla de Tena el 26 de agosto de 2021 y que literalmente dice:*

*PRIMERO. Adjudicar la concertación de la operación de crédito para la financiación de la rehabilitación del edificio EL MOLINO y la construcción de dos viviendas con la finalidad de su alquiler social, a la Entidad bancaria IBERCAJA en las siguientes condiciones:*

- Plazo total: 180 meses*
- Importe: 225.000,00 euros*
- Finalidad: Préstamo destinado a rehabilitar el edificio denominado "El Molino" para la construcción de dos viviendas con la finalidad de su alquiler social.*
- Carencia: 0 años.*
- Sistema de amortización: Constante.*
- Tipo de Interés: 0,46% Fijo.*
- Número de pagos anuales: 1*
- Comisión de apertura. 0%.*
- Amortización/Cancelación anticipada: 0%.*
- Cuota fija anual, Intereses de demora 2,46%, Reclamación cuotas impagadas: 0 euros.*





*SEGUNDO. Trasladar el expediente completo y solicitar al órgano de tutela del Gobierno de Aragón la toma de conocimiento correspondiente de la operación de crédito indicada.*

*TERCERO. Facultar al Alcalde Pedáneo para la formalización de dicho préstamo, en las condiciones descritas en el punto primero de este acuerdo.*

*CUARTO: Notificar a IBERCAJA, adjudicatario de dicha operación de préstamo a largo plazo el presente acuerdo y citarle para su formalización una vez se produzca la toma de conocimiento por parte del órgano de tutela del Gobierno de Aragón.*

Se Ratifica por UNANIMIDAD de los presentes.

Siendo las 8:33 horas y no habiendo mas asuntos, se levanta la sesión.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

